

Presentación

Bienvenidos/as a CAAP-Jurídica La Psicología Jurídica, tal y como nos indica el Colegio Oficial de Psicólogos, es un área de trabajo e investigación psicológica especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia. Este área está reconocida por Asociaciones y Organizaciones de nivel nacional e internacional de Psicología Jurídica y/o Forense, y comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la Psicología Científica y cubriendo por lo tanto distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención: • Psicología Aplicada a los Tribunales. • Psicología Penitenciaria. • Psicología de la Delincuencia. • Psicología Judicial (testimonio, jurado). • Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas. • Victimología. • Mediación. De los distintos ámbitos de intervención mencionados, la Psicología del Testimonio y del Jurado, y la Psicología aplicada a los Tribunales son las áreas de mayor demanda de participación para el profesional de la Psicología. Asesorar a los letrados sobre elecciones de jurados, planteamiento de estrategias, peritaciones psicológicas en víctimas de agresiones o casos de separación/divorcio, veracidad del testimonio, valoraciones neuropsicológicas a víctimas de accidentes, etc., son algunas de las actividades que desarrollamos en CAAP - Sección Psicología Jurídica. Si es usted un profesional del derecho, una víctima de delito o accidente, o un usuario interesado en estos servicios no dude en contactar con nosotros. Encontraremos la forma de serles útiles.